

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28234 ORDEN de 2 de diciembre de 1987 por la que se incluye a don José Velasco Poyatos en cumplimiento de la sentencia firme de fecha 16 de mayo de 1987, dictada por la Audiencia Territorial de Sevilla, en el anexo I de la Orden de 10 de septiembre de 1981.

La sentencia de la Audiencia Territorial de Sevilla de fecha de 16 de mayo de 1987 determina que don José Velasco Poyatos debe ser incorporado al Cuerpo al que le correspondía integrarse y su integración deberá hacerse en el escalafón en el lugar que le correspondía de haber seguido en activo, sin que hubiera producido el cese que determinó su separación del resto de sus compañeros.

Don José Velasco Poyatos fue propuesto por la extinguida Secretaría General del Movimiento para prestar servicios en Instituto de Bachillerato en Cádiz, como Profesor de Educación Cívico-Social y Política, con efectos 1 de octubre de 1973, propuesta que fue revocada por el citado Organismo, hecho que fue recurrido por don José Velasco Poyatos, origen de la sentencia firme a la que se da cumplimiento.

La Ley 3/1971, de 17 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 19) regula el sistema retributivo y de nombramiento del Profesorado de la extinguida disciplina de Educación Cívico-Social y Política.

El Real Decreto 2675/1977, de 15 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 27), suspendió la enseñanza de Formación Política en los Centros de Bachillerato y Formación Profesional, quedando, de conformidad con su artículo 2, sin efecto todos los nombramientos de los Profesores que venían impartiendo dichas enseñanzas en dichos Centros estatales.

La disposición adicional de la Ley 19/1979, de 3 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 6), establece que el Profesorado de la extinguida disciplina de Educación Cívico-Social y Política, cesado por el Real Decreto aludido en el apartado anterior, será asumido, a partir de 1 de octubre de 1979, en cualquier caso por la Administración Civil del Estado, respetando los derechos económicos, y, en su caso, académicos que les correspondía en la fecha del Real Decreto antes mencionado.

La Orden de 19 de febrero de 1981 desarrolla la disposición adicional de la Ley 19/1979, y establece los términos en que será asumido este personal.

Por Orden de 10 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se elevan a definitivas las relaciones publicadas por Orden de 20 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), relativas al Profesorado de la extinguida disciplina de Educación Cívico-Social y Política, cesados por Real Decreto 2675/1977, quedando asumidos aquéllos que figuran en su anexo I.

De conformidad con lo expuesto y en cumplimiento de lo ordenado por la sentencia de la Audiencia Territorial de Sevilla de fecha 16 de mayo de 1987,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Incluir en el anexo I a que se refiere la Orden de 10 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26), a don José Velasco Poyatos, con la categoría de titular, con destino provisional en la oficina de este Departamento en Cádiz.

Segundo.-Don José Velasco Poyatos desempeñará las funciones de colaboración y apoyo y de orden administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden de 19 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), con efectos 1 de octubre de 1979.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo y para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Hmo. Sr. Director general de Personal y Servicios y Sr. Jefe de la Oficina del Ministerio de Educación y Ciencia en Cádiz.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

28235 RESOLUCION de 10 de diciembre de 1987, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la relación de funcionarios de Administración-Local con habilitación de carácter nacional integrados en la Subescala de Secretaria-Intervención.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera 1.d) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3.º, 1.4, del Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Integrar en la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaria-Intervención, a que se refiere el artículo 20 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, a los funcionarios pertenecientes al extinguido Cuerpo Nacional de Secretarios de Tercera Categoría y a los pertenecientes a la Escala de Secretarios de Ayuntamiento «a extinguir», que están en posesión de titulación universitaria superior, publicándose por separado las relaciones a fin de facilitar la información a los interesados.

Segundo.-Dar publicidad a la relación de los funcionarios del Cuerpo y de la Escala antes citados no integrados en dicha Subescala que quedan habilitados para el desempeño de los puestos de trabajo a que se refiere la disposición transitoria primera, 2, apartados c) y d) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre.

Tercero.-Asignar, provisionalmente, número de Registro de personal a todos los funcionarios integrados y no integrados en dicha Subescala.

Cuarto.-Se concede un plazo de quince días hábiles para que los interesados puedan efectuar las oportunas reclamaciones en relación con los datos recogidos en las relaciones que se incluyen como anexos a esta Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 10 de diciembre de 1987.-El Director general, Julián Álvarez Álvarez.

ANEXO I

RELACION DE SECRETARIOS DE 3ª CATEGORÍA INTEGRADOS EN LA ESCALA DE FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SUBESCALA DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN.

N.º R. P. N.	APellidos y nombre	APellidos y nombre		
37417108	68A3003	ABAO	LATORRE	HELOISA
32124017	24A3003	ABAO	RODRIGUEZ	JULIO HECTOR
23794454	13A3003	ABEL	VILELA	PILAR ROSARIO
88077894	68A3003	AGUADO	DOMINGO	N. CRISTINA
21518135	24A3003	AGUDO	VALDES	JUAN
1038791	24A3003	AGUIERO	MENENDEZ	M. CONCEPCION A
22664238	68A3003	AGUILAR	CHORDA	JOSEFA
25253871	24A3003	AGUILERA	GONZALEZ	ANTONIO
14249599	13A3003	AGUIRRE	GARCIA	MARIA BELEN
05370546	68A3003	AGUIRRE	LAGUNAS	ANA MARIA
03421786	13A3003	AMADA	MARTIN	M. DEL CARMEN
78068453	68A3003	AIKUT	PIROL	JOSE
90287348	68A3003	ALZBURUA	GARZON	GONZALO
18481721	68A3003	ALARCON	VELA	JOSE CESAR
22678501	68A3003	ALBA	GEL	JOSE MARIA
00281892	02A3003	ALBALADEJO	ASENJO	FERNANDO
70028890	02A3003	ALBAR	RAMIREZ	VENTURA
39141021	68A3003	ALCALDE	JIMENEZ	ESTEBAN
16352064	13A3003	ALDEA	MARTINERO	ALFONSO
22624549	35A3003	ALEXANDRE	ORTI	ALVAR
50410546	68A3003	ALFIN	SOLDEVILLA	M. ENCARNACION
19104450	13A3003	ALFONSO	TRAMOVERES	SALVADOR
22523233	24A3003	ALGAS	MARTINEZ	MARIA JOSE
17682324	02A3003	ALNAU	SUPERVIA	JOSE LUIS
40954129	24A3003	ALMIRALL	GAYO	ELISA
51217587	68A3003	ALONSO	BARBERO	MIGUEL ANGEL
10581645	24A3003	ALONSO	DIAT	FERNANDO RAMON
12072648	13A3003	ALONSO	DURAN	MARIA ASUNCION
71888828	13A3003	ALONSO	FERNANDEZ	JOSE RAMON
11508649	25A3003	ALONSO	FERNANDEZ	RODOLFO OTTO
38047328	68A3003	ALONSO	FIGUEROA	ALEJANDRO
10836058	13A3003	ALONSO	GUTIERREZ	JOSE ALBERTO
04104328	02A3003	ALONSO	MARTIN	ALFREDO
32213030	68A3003	ALONSO	RODRIGUEZ	ANTONIO
07593828	02A3003	ALONSO	SANZ	SERAPIO JULIO
26881208	02A3003	ALONSO	VALERA	ADOLFO
07304817	02A3003	ALONSO BARTOL	RUJZ	MARIANO
38078142	68A3003	ALSTINA	GISPERT	PEDRO ANTONIO
10180196	02A3003	ALVAREZ	ALVAREZ	VICTORINO
10038021	25A3003	ALVAREZ	CALLUJA	ROSARIO
10582497	68A3003	ALVAREZ	FERNANDEZ	ERILIO ANGEL
09721851	24A3003	ALVAREZ	GARCIA	MARIA JESUS
10178504	02A3003	ALVAREZ	GARCIA	MARIA JESUS
12853434	07A3003	ALVAREZ	GONZALEZ	REINALDO
09874972	68A3003	ALVAREZ	LARIO	FERNANDO
28451011	13A3003	ALVAREZ	MARTIN	JUAN ANTONIO
01892817	25A3003	ALVAREZ	MARTIN	MARIA MERCEDES
28900748	13A3003	ALVAREZ	MARTINEZ	FERNANDO MARIA

Table with 4 columns: N.R.P.N., APELLIDOS Y NOMBRE, N.R.P.N., APELLIDOS Y NOMBRE. Contains two columns of personal identification numbers and names.

N.R.P.N.	APELLIDOS Y NOMBRE
1869177	02A3004 MARTIN
12952471	02A3004 MARINA
38789125	57A3004 MARINE
04970957	68A3004 MARGO
02987652	48A3004 MARIAN
07575056	68A3004 MARTIN
08058741	57A3004 MARTIN
18311988	02A3004 MARTIN
04043279	24A3004 MARTIN
07886591	58A3004 MARTIN
37098144	57A3004 MARTINEZ
10128190	02A3004 MARTINEZ
13049129	13A3004 MARTINEZ
02941499	13A3004 MARTINEZ
11830887	68A3004 MARTINEZ
18710478	57A3004 MARTINEZ
70478992	28A3004 MARTINEZ
12168800	24A3004 MARTINEZ
11814900	28A3004 MARTINEZ
18301101	02A3004 MARTINEZ
02016248	46A3004 MARTINEZ
12890640	02A3004 MARTINEZ
18220713	57A3004 MARTINEZ DE CAÑAS
41107111	29A3004 MATAS
073219418	57A3004 MATEOS
07408118	46A3004 MATEOS
08050225	48A3004 MATEOS
12954603	24A3004 MEDAVILLA
12645370	29A3004 MERINO
02984046	46A3004 MITO
39250113	02A3004 MOLINS
18758728	24A3004 MONFORT
04974184	68A3004 MONTAÑES
18439101	57A3004 MORA
39828011	12A3004 MORGADOS
07721780	46A3004 MORO
08073878	57A3004 MORO
18690414	68A3004 MULLA DE LA
18310257	57A3004 MUÑOZ
08441215	68A3004 MUÑOZ
08582152	46A3004 MUÑOZ
04509293	68A3004 NAVARRO
08091441	29A3004 NAVARRO
08062006	68A3004 NAVAS
18722588	02A3004 NUMO
11861688	24A3004 OLLON
18377427	57A3004 OMEDES
18728089	57A3004 ORTEGA
13222098	13A3004 ORTIZ
03322470	46A3004 OTERO
39852187	57A3004 PALAU
07696247	24A3004 PARADA
08581237	13A3004 PAREDES
16185032	35A3004 PASCUAL
18720180	13A3004 PEDRO
00720509	68A3004 PERENA
07892012	13A3004 PEREZ
02302975	46A3004 PEREZ
11644993	35A3004 PEREZ
08271845	13A3004 PIZARRO
17380683	46A3004 PLAZA
17378390	02A3004 PLAZA
39977871	13A3004 PLEGUEZUELO
18754871	35A3004 POZA
18894809	13A3004 POZA
07587399	13A3004 PRIETO
11589579	13A3004 PRIETO
17888874	13A3004 PUIG
40178705	02A3004 PUJOL
38988085	24A3004 QUERAL
11600425	46A3004 QUIROGA
18681803	02A3004 RAMIREZ
03294012	13A3004 RAMON
18814877	46A3004 RAMOS
02977208	13A3004 RANZ
12867984	13A3004 REDUNDO
12828491	13A3004 REVILLA
77985003	57A3004 RICART
39778532	24A3004 RIUS
40819931	57A3004 ROCA
05024515	46A3004 RODRIGUEZ
08798946	02A3004 RODRIGUEZ
07718806	02A3004 RODRIGUEZ
07657947	24A3004 RODRIGUEZ
27114428	24A3004 RODRIGUEZ
13988881	13A3004 ROMERO
09011105	13A3004 ROMERO
29182248	68A3004 ROMERO
18892498	46A3004 ROMERO
07888477	24A3004 RONCO
12882642	68A3004 RUIZ
40756329	13A3004 RUIZ
12071177	68A3004 RUIZ
02961027	68A3004 RUIZ
21578782	46A3004 RUIZ
02924642	02A3004 RUIZ
38801858	57A3004 SABATE
13198570	02A3004 SAIZ
40205277	02A3004 SALAVEDRA
12838381	35A3004 SALAZAR
73185816	46A3004 SALINAS
18693577	57A3004 SAN MIGUEL
11754858	68A3004 SAN PEDRO
15173496	24A3004 SANCHA
11841101	35A3004 SANCHEZ
08093889	02A3004 SANCHEZ
11513743	35A3004 SANCHEZ
09019186	57A3004 SANCHEZ
05188740	46A3004 SANCHEZ
07787465	68A3004 SANCHEZ
07717128	68A3004 SANCHEZ
12408103	46A3004 SANCHEZ
07817246	28A3004 SANCHEZ
02980840	68A3004 SANCHEZ-BEATO
38821023	35A3004 SANS
13252407	02A3004 SANTIDRIAN
07378814	02A3004 SANTOS
17305532	68A3004 SANZ
70070580	02A3004 SANZ
09581822	13A3004 SANZ
12948773	13A3004 SARDINA DEL
07801318	57A3004 SARDINA
02982847	35A3004 SASTRE
40085694	57A3004 SERASTIA
13881322	46A3004 SECO
12294228	35A3004 SEGOVIA

N.R.P.N.	APELLIDOS Y NOMBRE
00359474	35A3004 SERRADILLA
17297608	13A3004 SERRANO
07591663	24A3004 SIERRA
21312222	35A3004 SICHES
11590125	13A3004 SIMON
18722558	68A3004 SOBRINO
12534241	02A3004 SOBRINO
18729926	46A3004 SOBRINO
16718286	57A3004 SOBRINO
16892941	57A3004 SORIA
08970702	02A3004 SUAREZ
09490012	24A3004 TAPILOMPE
40398811	02A3004 TARRAS
12802118	24A3004 TEJEDOR
19734954	35A3004 TRAVES
14481429	46A3004 UGALDE
26144482	02A3004 URDA
02488409	68A3004 VALBUENA
12812831	02A3004 VALDERRABANO
08025127	24A3004 VALDEVIRA
18732812	13A3004 VALERO
18402100	35A3004 VALENTE
12804153	24A3004 VALLES
38984148	68A3004 VALLS
12883801	13A3004 VARELA
11644658	13A3004 VEGA
07679893	46A3004 VEGA
02312910	46A3004 VELASCO
02343811	24A3004 VELASCO DEL
78291578	13A3004 VERDAGUER
18229877	35A3004 VIDAL
18734951	46A3004 VILLAMUEVA
02264072	02A3004 YAGUE
18729887	13A3004 YAGUE
04394181	13A3004 ZAMORA

ADMINISTRACION LOCAL

28236 RESOLUCION de 1 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de Blanes (Gerona), por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo de Administración General.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace pública que por Decreto de esta Alcaldía de fecha 30 de julio de 1987, y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador de la oposición convocada ha sido nombrado don Rafael Sanz Clota Administrativo de Administración General en propiedad, de este Ayuntamiento.

Blanes, 1 de diciembre de 1987.-El Alcalde, Félix Bota i Gibert.

28237 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de Salobreña (Granada), por la que se hace público el nombramiento de dos Auxiliares de Administración General.

Don Manuel Pérez Cobos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Salobreña (Granada),

Hago saber: Que, tras los correspondientes procesos selectivos, han sido nombrados funcionarios de carrera de esta Corporación don Norberto Manuel Recio Medina y doña María Dolores Gutiérrez Aoubera, Auxiliares de Administración General. Decreto de 26 de noviembre de 1987.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Salobreña, 2 de diciembre de 1987.-El Alcalde.

28238 RESOLUCION de 4 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de Cuenca, por la que se hace público el nombramiento de un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 3 de noviembre de 1987, ha sido nombrado funcionario de carrera, por haber superado las pruebas selectivas celebradas para proveer, por concurso-oposición, una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Gonzalo Igualada Puerta.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Cuenca, 4 de diciembre de 1987.-El Alcalde-Presidente, Andrés Moya López.